

ción de la llave automática objeto de la presente principal, un estudio concienzudo y constante, nos ha hecho ver algunas mejoras que en sus mecanismos pueden introducirse merced a las cuales se aumenta aun más su eficacia y rendimiento en el servicio, y que consisten en reformar la línea del instrumento para hacerlo más adaptable, en transformar las chapas de mando en una sola pieza, en hacer intercambiables las cremalleras o cuñas, en variar la fijación del muelle recuperador y en disminuir el rozamiento en los pivotes de las cuñas sobre que actúan las chapas de mando.



Estas modificaciones son, pues, el objeto de este certificado de adición a la citada patente, y se comprenderán fácilmente por la descripción detallada que de las mismas se hace en continuación, con el auxilio de los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1, ilustra la llave mejorada en planta y en vista de costado;

La figura 2, representa dos vistas por el estilo de las anteriores, pero con las tapas quitadas para mejor apreciación del mecanismo; y

La figura 3, muestra una planta de la llave, sin tapas, ni chapa de mando, a los efectos de ilustrar claramente la disposición de las cuñas en el interior, así como ciertas secciones y plantas de determinados elementos de la llave.

La llave modificada que nos ocupa sigue constando del cuerpo I, alojador del mecanismo de manobra, del martillo II y tapas V, sujetadas con los tornillos VIII, pero observando una línea especial para dar al instrumento una forma más airosa y hacerle

más adaptable a la mano.

Las chapas de mando III están constituidas de una sola pieza doblada en puente en vez de las dos delatas que presenta la patente principal, con lo que se consigue que al accionar la citada chapa con cualquiera de los botones VI actúe ésta sobre los cuatro pivotes X y XI de las cuñas en lugar de hacerlo sobre los de un lado como anteriormente.

Las cremalleras o cuñas IV, oprimidas con los muelles VII, son ajustables a la caja sobre que rebalan por medio de un espárrago roscado XII que las atraviesa con cabeza plana y rectificadas a ambos lados. Esto permite que las mencionadas cuñas sean intercambiables para cualquier llave y hace mucho más sencillo el montaje y reglaje de la misma.

El muelle recuperador o de cierre en la llave anterior se sujetaba al extremo del cuerpo, y las chapas de mando III habían de volver a su posición primitiva, después de hacer su cometido por la pequeña presión que las cuñas ejercían sobre sus costados inclinados. Según las presentes mejoras el muelle de cierre está enganchado al extremo del puente que forman las chapas de mando unidas y en un pasador IX; por consiguiente, los citados chapas, accionadas por el muelle recuperador, se encuentran en todo momento en la posición de funcionar.

En los pivotes X y XI de las cuñas sobre los que mandan las chapas de mando, se ha introducido la mejora de colocar rodillos en estos pivotes, disminuyendo con esto el rozamiento y consiguiendo así menos desgaste en los mismos, mayor duración y mucha más suavidad en su funcionamiento.



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sea un objeto de este Certificado de Adición, son los siguientes:

1º. - Una llave universal para tuercas y otros usos por el estilo, del tipo reivindicado en la patente principal, caracterizada por el hecho de presentar:

A) Una forma más ligera y más adaptable a la mano;

B) Chapas de manlo constituidas por una sola pieza, en vez de dos, el objeto de que al accionar la chapa con cualquiera de los botones actúa ésta sobre los cuatro pivotes de las cuñas en lugar de hacerlo sobre los de un lado;

C) Las cremalleras o cuñas ajustables a la caja por medio de un espárrago roscado que las atraviesa, de cabeza plana y rectificadas por ambos lados, con lo cual resultan intercambiables dichas cuñas para cualquier llave simplificándose mucho más su montaje y reglaje;

D) El muelle recuperador o de cierre enganchado al extremo del puente que forma las chapas de manlo unidas, haciendo de esa suerte que éstas se hallen en condiciones de funcionar en cualquier momento;

E) Los pivotes de las cuñas provistos de rodillos convenientes al objeto de disminuir el rozamiento, reducir así su desgaste, aumentar la duración y aumentar la suavidad en el funcionamiento.

2º. - Modificaciones introducidas en el-



objeto de la Patente d. Invención N.º. 95.211, que re-
cae sobre "Llave universal para tuercas con mando
al exterior, apertura rápida y cierre automático".

Tal y como se ha descrito en la Memo-
ria que antecede, representado en los dibujos que se
acompañan, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria, consta de cinco hojas
escritas por una sola cara.

Madrid 3 de Septiembre de 1927.

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

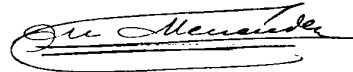




Fig. 2.

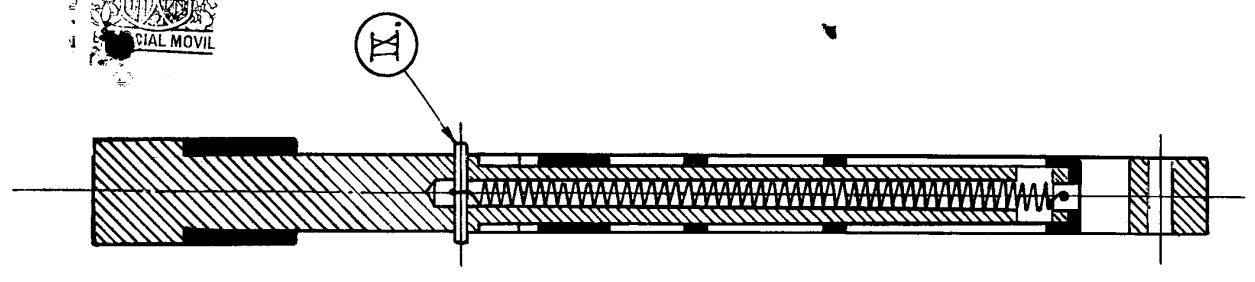
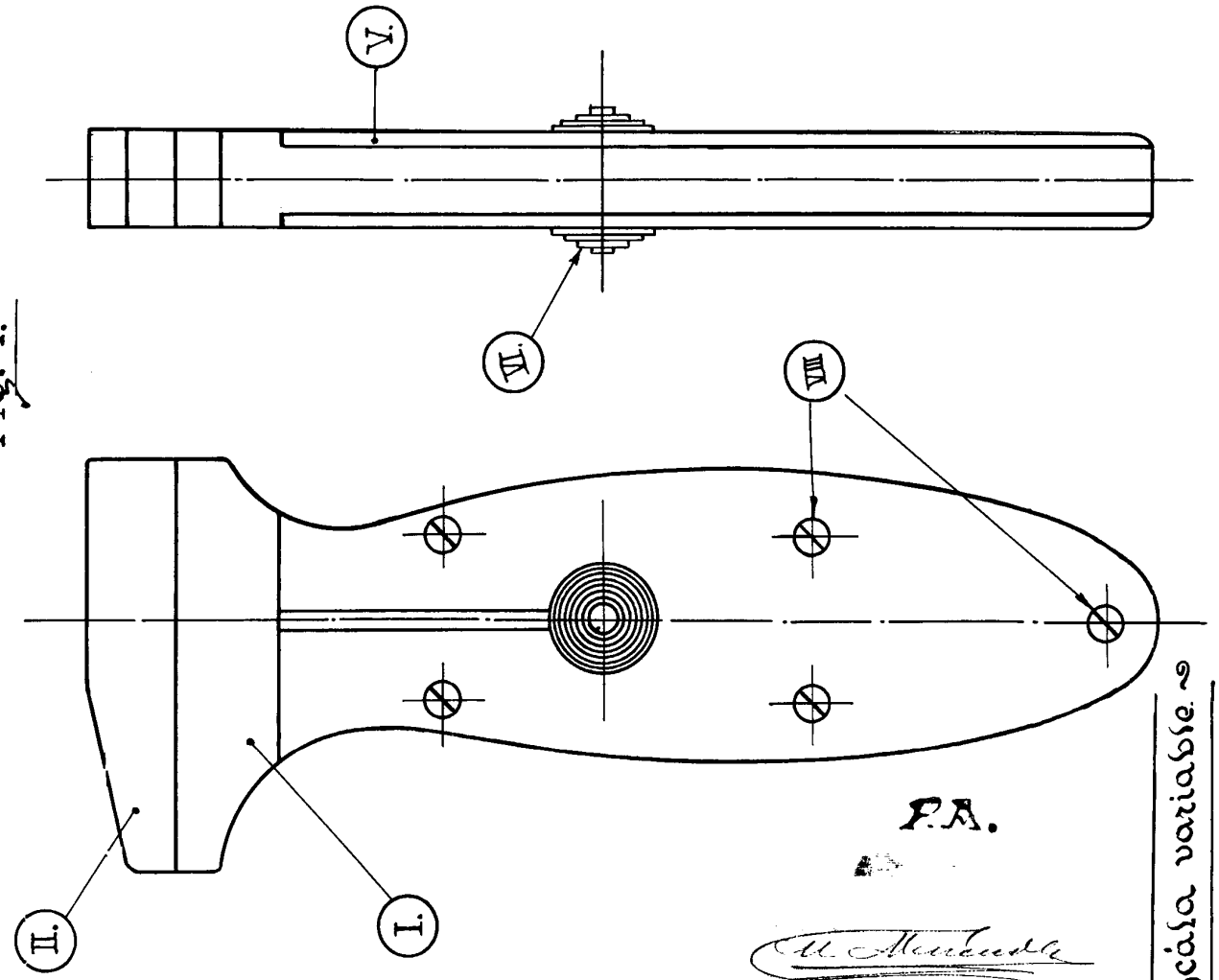


Fig. 1.



Escała variable.

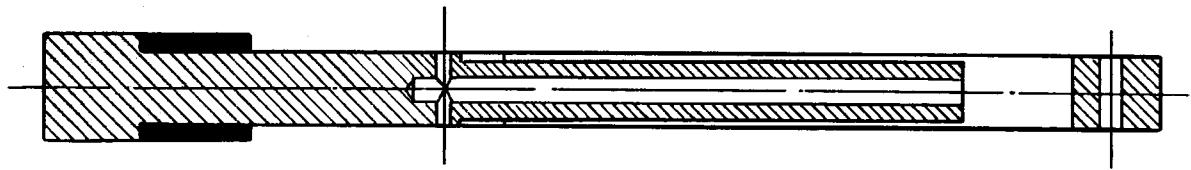
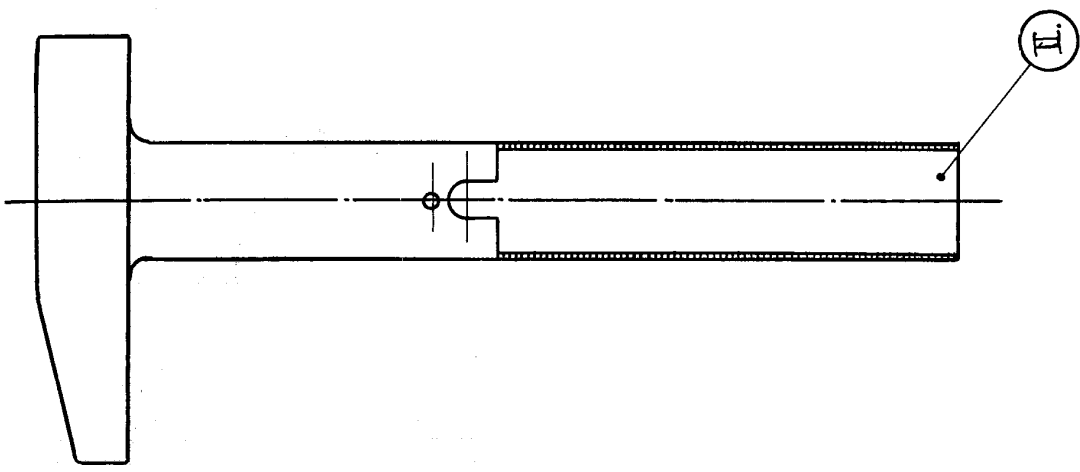
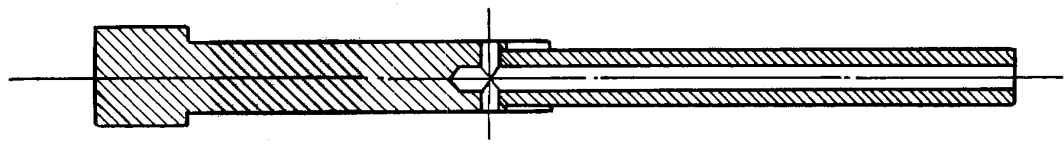
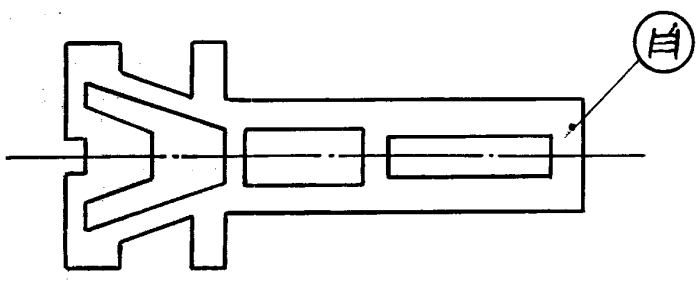
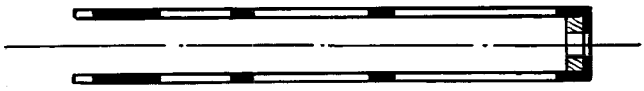
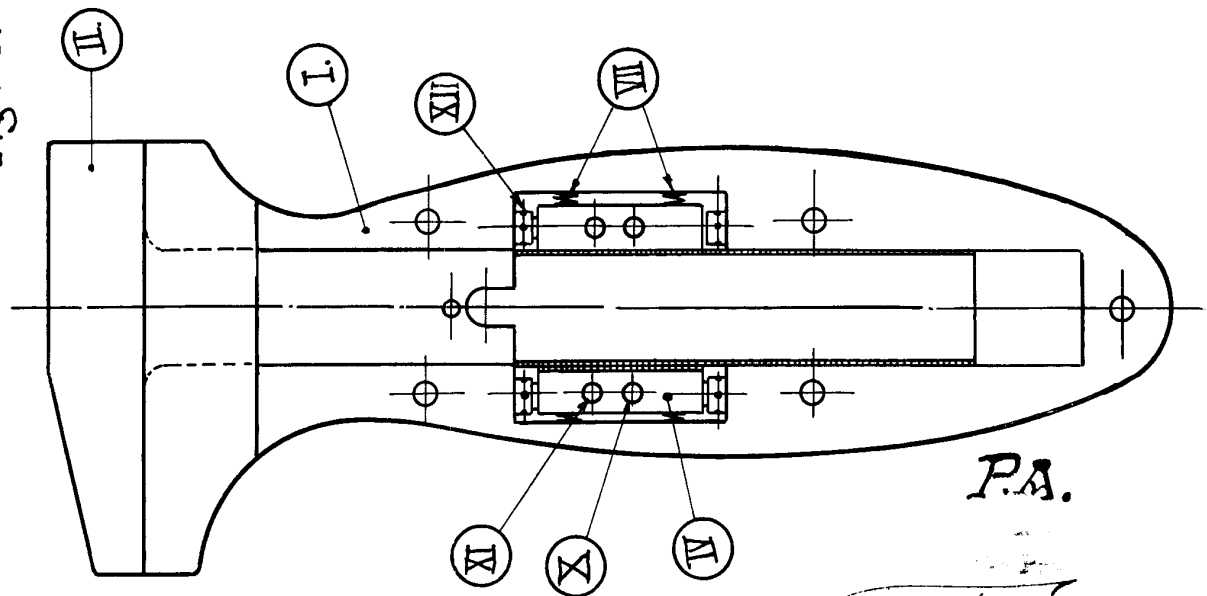


Fig nº 3.



P.A.

M. Navarro